

RESOLUCIÓN CS Nº 434 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 13 de octubre de 2025

Expediente Nº 10969/22.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura GEOFÍSICA - carrera de Geología (Plan 2010), y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado con los trámites previstos en el Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, Res. CS Nº 350/87 y modificatorias.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma, aconsejando por unanimidad la designación del Geól. Pablo Rafael GÓMEZ MARTÍNEZ.

Que, atento a lo establecido en el inciso b) del Artículo 53 del Reglamento vigente, el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Resolución Consejo Directivo 428/2025-NAT-UNSa aprueba el dictamen del Jurado interviniente y propone la designación del mencionado profesional en el referido cargo, conforme a la atribución expuesta por el Artículo 117- Inc. 26) del Estatuto Universitario.

Que en el marco a lo establecido por el Artículo 57 del Reglamento vigente, corresponde al Consejo Superior la designación de los Profesores Regulares.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 253/25,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 11º Sesión Ordinaria del 9 de octubre de 2025)

RESUELVE:

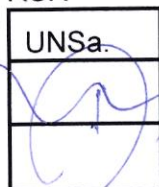
ARTÍCULO 1º: Designar al **Geól. Pablo Rafael GÓMEZ MARTÍNEZ, D.N.I 28.261.010**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura GEOFÍSICA, de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología-FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2º: Establecer que el docente designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación.

ARTÍCULO 3º: Imputar la presente designación al cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva vacante por cese de funciones del Geól. Néstor V. Vitulli (Res. CS 250/22). Actualmente el cargo se encuentra cubierto interinamente por el Geól. Pablo R. Gómez Martínez en carácter de Promoción Transitoria. Cargo contemplado en la Resolución CS. Nº 287/25.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a: docente mencionado y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA